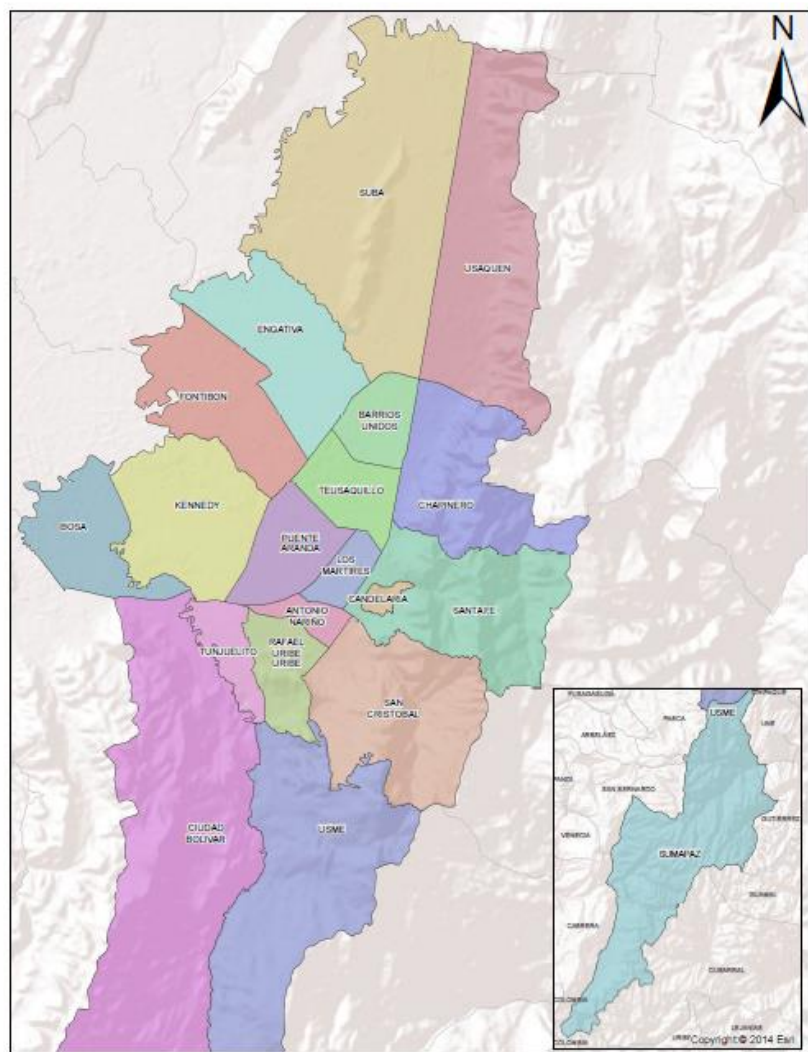


# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

### VIGENCIA 2016



**Secretaría Distrital de Planeación**  
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

**Alcaldía Local de Puente Aranda**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## CONTENIDO

1. MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL	2
2. INTRODUCCIÓN	3
3. BALANCE GENERAL DE LOS PDL	4
3.1 BALANCE DE LAS METAS DE LOS EJES DEL PLAN	7
4. ANÁLISIS AGREGADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	9
5. PRINCIPALES LOGROS 2016	11
6. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2016	23

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## 1. MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL

Mi compromiso como puentearandina y ahora como Alcaldesa Local con los cerca de 260 mil habitantes que residen en las cinco UPZ, es la construcción colectiva de una **¡Puente Aranda Mejor para Todos!**

En este sentido, puedo decir que, en este primer año de administración el éxito de nuestro trabajo en los procesos de planeación, gestión y control, está derivado del acompañamiento y el empoderamiento de la comunidad, las Juntas de Acción Comunal, el Consejo de Planeación Local, los diferentes espacios de participación y la articulación con el nivel central y la Junta Administradora Local.

Esta unión de esfuerzos ha contribuido al encuentro de soluciones innovadoras, reales y efectivas para enfrentar las problemáticas que aquejan a la localidad, aportando en la toma de decisiones para poner en marcha planes, programas y campañas que contribuyan al mejoramiento de nuestra calidad de vida.

Nuestro trabajo colectivo en la construcción de **¡Puente Aranda Mejor para todos!** constituye un verdadero compromiso en temáticas de seguridad y convivencia, cultura ciudadana, movilidad, espacio público y medio ambiente, entre otros puntos, los cuales desembocan en la protección y garantía de los derechos de nuestras diferentes poblaciones.

Con satisfacción presentamos hoy el 82 por ciento de cumplimiento de las metas y proyectos del *Plan de Desarrollo Puente Aranda Una Localidad Humana, Moderna e Industrial* que termina en la vigencia 2016, las cuales se ven reflejadas en el impacto directo y efectivo de la entrega de bienes y servicios a la comunidad.

Cabe anotar, que nuestras acciones están poniendo en marcha un escenario de eficiencia, transparencia y servicio para los ciudadanos el cual esperamos afianzar y fortalecer en el cuatrienio.

Es este el inicio del camino hacia la construcción de una **¡Puente Aranda Mejor para Todos!**, el cual está enmarcado en un esfuerzo colectivo, de ahí que la invitación es a seguir trabajando de la mano.

**LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES**  
Alcaldesa Local de Puente Aranda

## 2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan de Desarrollo Local-PDL “**Puente Aranda una Localidad Humana, Moderna e Industrial 2013-2016**”, dentro del cual se desarrollaron y ejecutaron diferentes proyectos, planes y programas orientados a mejorar el desarrollo humano de la localidad, respetando todas las formas de vida y aplicando un enfoque diferencial, se presenta este documento que da cuenta de la gestión realizada por la Alcaldía Local de Puente Aranda durante el año 2016, teniendo en cuenta las directrices de la Alcaldesa Local, Alejandra Castillo Benavides, con base en los 3 ejes estratégicos del **Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana”**:

1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.
2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.
3. Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público.

El presente informe brinda a la comunidad, toda la información referente a la gestión que desarrolló la Administración Local en el último año del Plan, en términos de resultado de las metas establecidas, ejecución presupuestal, balance fiscal y financiero, y principalmente las directrices expresadas en los principales logros y fortalezas de inversión orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

El informe presenta el balance general de los objetivos y metas a través de los cuales se fueron encaminando las acciones para lograr fortalecer los programas intersectoriales que direccionaron a la Administración Local a la definición de las políticas, objetivos, ejes y estrategias del Plan de Desarrollo Local.

Así mismo, muestra el análisis agregado de la ejecución presupuestal para la vigencia fiscal 2016 evidencia la inversión en los proyectos locales y gastos de funcionamiento basados en el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda, aplicados al territorio de manera coherente y conforme a los diagnósticos y Encuentros Ciudadanos.

El documento también expone los principales logros y aquellos aspectos a los que la administración dará continuidad y fortalecerá su articulación con la Administración Distrital Bogotá Mejor Para Todos. Finalmente, el resumen contractual permite conocer de manera clara el proceso de asignación de contratos con sus diferentes modalidades, en tiempos establecidos y recursos asignados.



### 3. BALANCE GENERAL DE LOS PDL

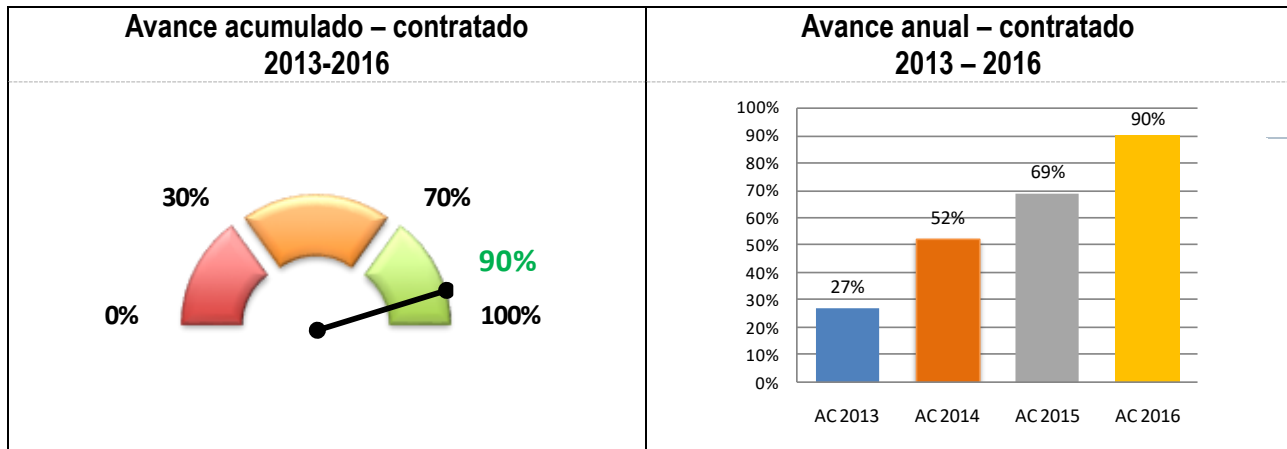
El avance del Plan de Desarrollo Local -PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa y eje de acuerdo a la metodología de ponderación establecida en el anexo de aspectos metodológicos<sup>1</sup>. Se entiende que el avance se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años, por lo que para la vigencia 2016 el avance máximo esperado corresponde al 100%.

Dado lo anterior y como se muestra en los tacómetros que hacen parte de la gráfica 1 la localidad de Puente Aranda a 31 de diciembre de 2016 presentó un avance contratado del plan del 90%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados a esa fecha, el Plan presentó un avance del 82%.

Frente a la ejecución anual del PDL, se evidencia (según las barras verticales ubicadas en la segunda y tercera posición de la gráfica 1, al lado derecho) que el avance según lo contratado tuvo su mayor crecimiento porcentual en la vigencia 2013 con un 27% de incremento, mientras que el mayor avance conforme a los bienes y servicios entregados se presenta en la vigencia 2014 y 2015 con un aumento de 28%.

En lo que respecta a la evolución por ejes, se tiene que el mayor porcentaje de avance contratado, lo presentó el eje Una ciudad que supera la segregación (91%) seguido de Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, y Un territorio que enfrenta el cambio climático (90%). El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al eje Una Bogotá que defiende y fortalece lo público (88%).

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado 2013-2016.

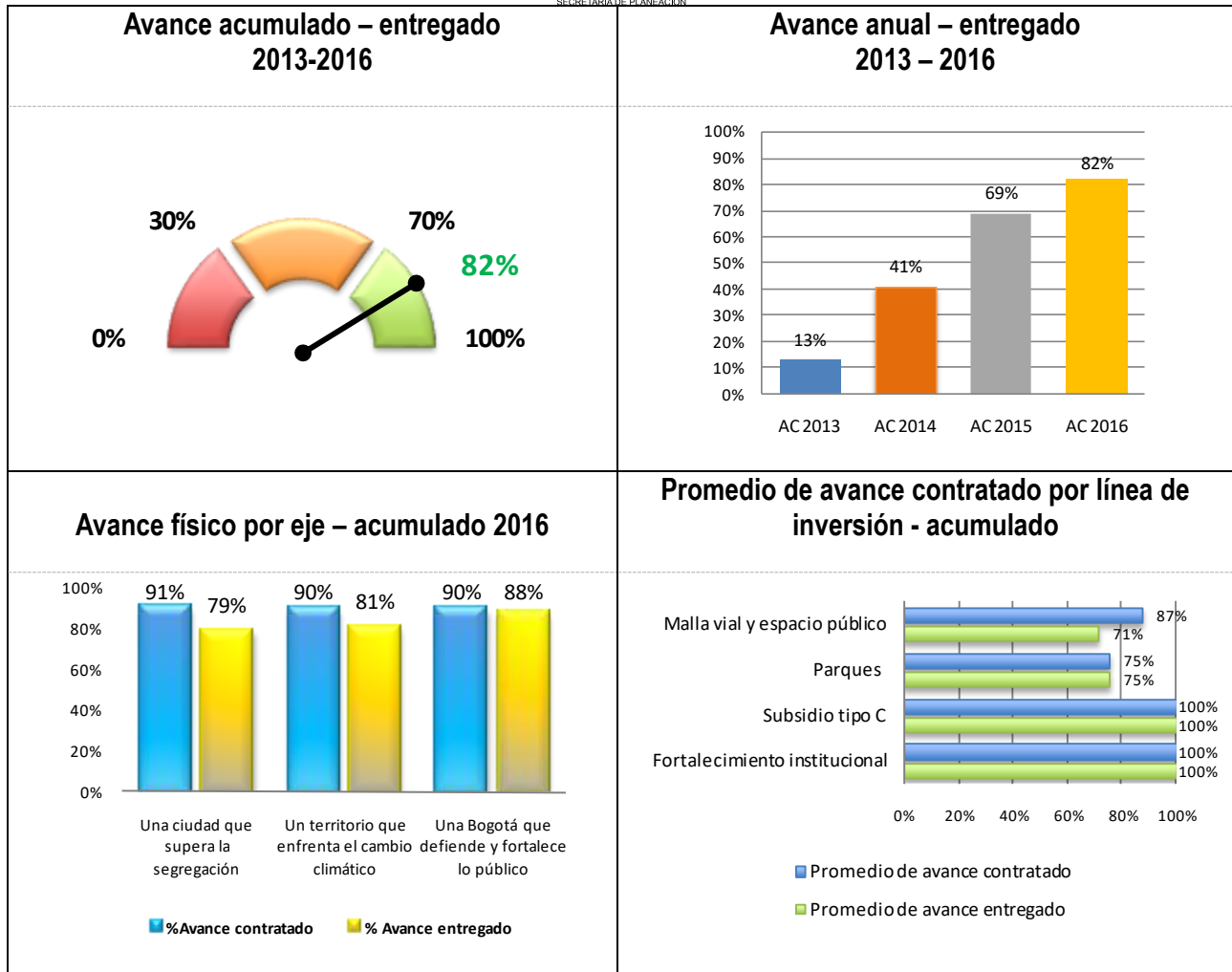


<sup>1</sup>Ver anexo metodológico en el documento Balance PDL 2016.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2016

Finalmente, en lo relacionado con el avance acumulado de las principales líneas de inversión local, es de resaltar que en promedio las metas asociadas a las líneas de Subsidio Tipo C; y Fortalecimiento Institucional, presentaron un avance en promedio del 100%, tanto en lo contratado como en el bien o servicio entregado (barras horizontales de la gráfica 1).

Por su parte, la gráfica No. 2 ilustra porcentualmente, el avance en promedio de las metas del PDL asociadas a los sectores de la Administración Distrital, conforme al seguimiento según lo contratado a 31 de diciembre de 2016. Se destaca así que las 9 metas inherentes al sector Gobierno, tuvieron en promedio



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

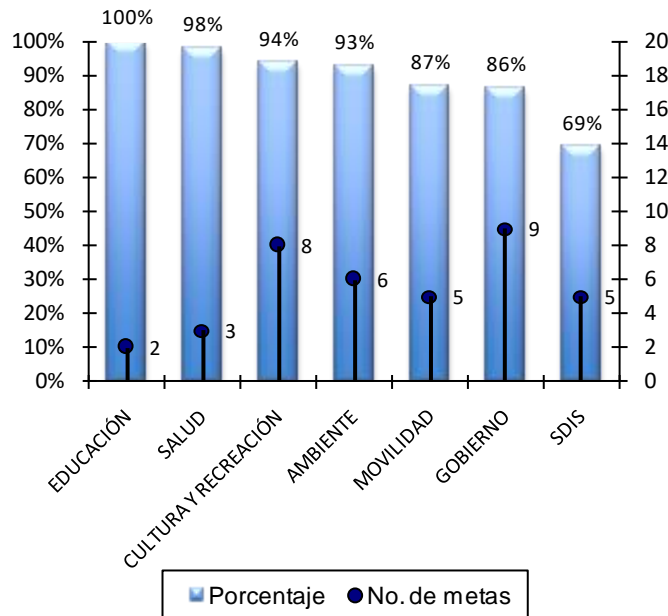


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

un avance del 86%; las 8 metas asociadas al sector Cultura y recreación, un avance en promedio del 94%; y, las 6 metas asociadas al sector Ambiente, un avance en promedio del 93%.

**Gráfica No. 2.** Porcentaje promedio de avance acumulado por sector según lo contratado 2013 – 2016.



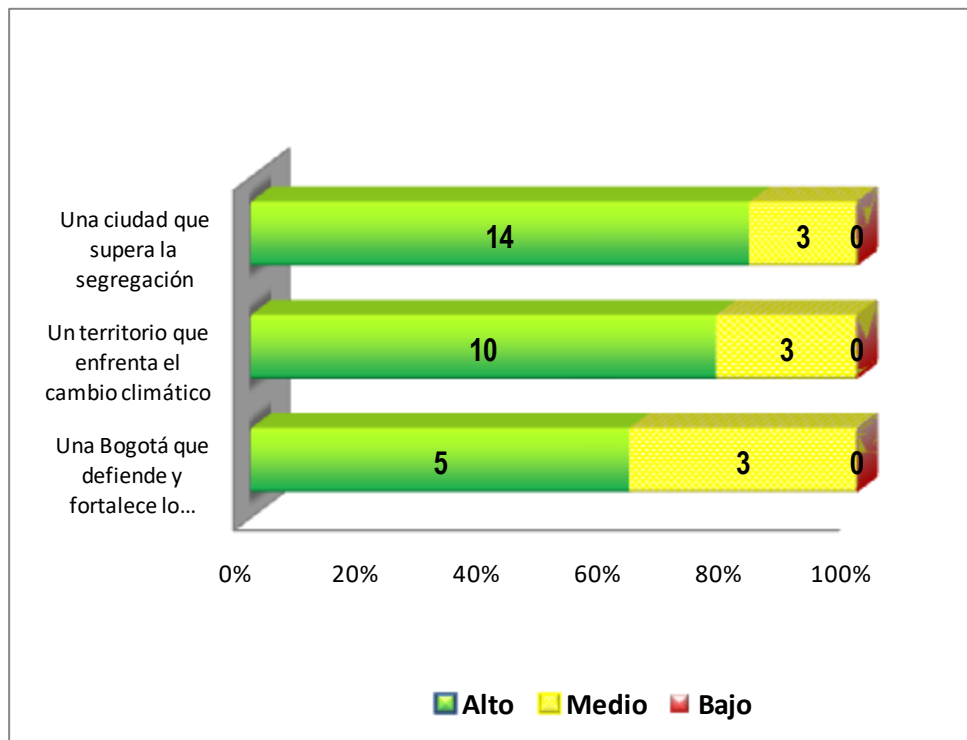
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2016

### 3.1 BALANCE DE LAS METAS DE LOS EJES DEL PLAN

La localidad de Puente Aranda cuenta con un total de 38 metas en el Plan de Desarrollo. Según los tres niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo local, el nivel alto significa que tiene avance igual o superior al 70%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 30% y menor del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 30%.

Del total de metas, 0 presentan un nivel de avance contratado bajo, 9 un nivel medio y 29 un nivel alto. En este sentido, el 76% de las metas presentan un avance contratado ente el nivel alto.

**Gráfica No. 3.** Clasificación de metas PDL por nivel de avance según lo contratado 2013 – 2016.

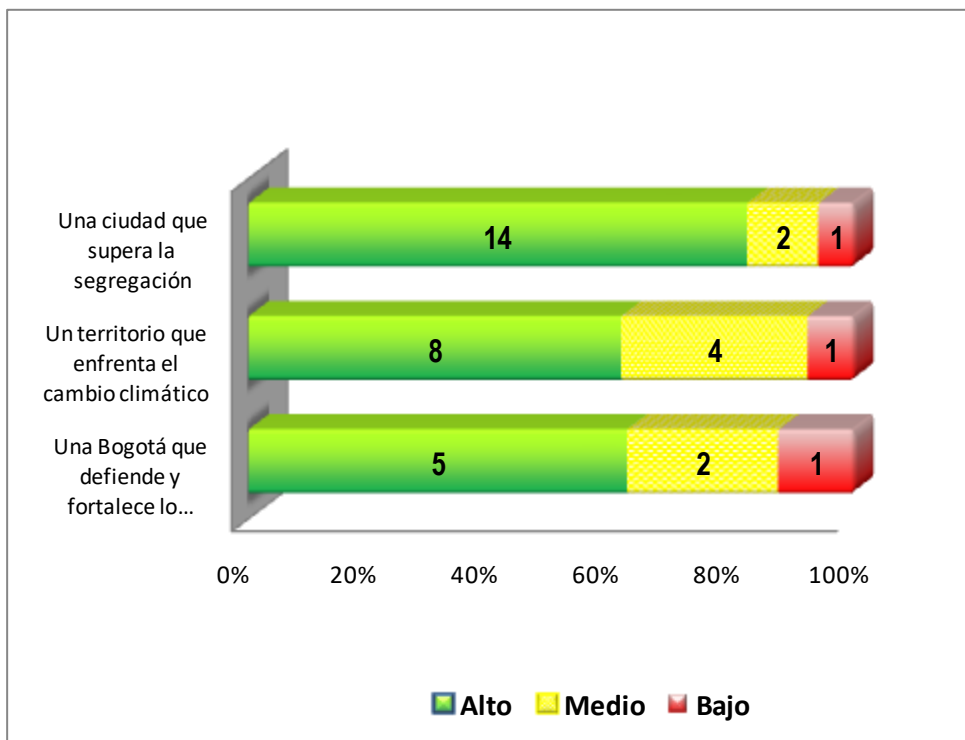


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2016



Para el caso del nivel de avance de las metas según lo entregado, se destaca que el 92% de las metas se encuentran en nivel medio y alto, en lo que respecta a la entrega efectiva de bienes y servicios.

**Gráfica No. 4.** Clasificación de metas PDL por nivel de avance según lo entregado 2013 – 2016.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2016

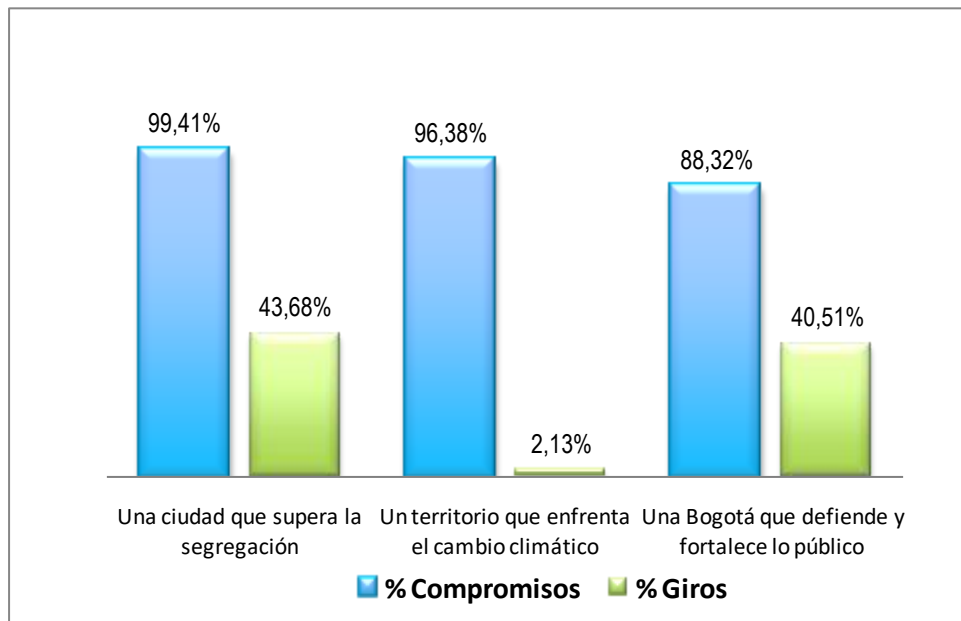
## 4. ANÁLISIS AGREGADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El análisis de la ejecución presupuestal para la vigencia 2016 se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de Puente Aranda comprometió durante la vigencia 2016 la suma de \$21.999 millones para avanzar en los compromisos del Plan de Desarrollo. La mayor proporción de recursos de inversión que se comprometieron corresponde al eje: Una ciudad que supera la segregación con \$5.456 millones, seguido de Un territorio que enfrenta el cambio climático con \$12.385 millones y el eje Una Bogotá que defiende y fortalece lo público con \$4.158 millones.

Como se puede observar en la gráfica No. 5, Un territorio que enfrenta el cambio climático representa el eje con mayor diferencia porcentual entre los compromisos acumulados (96,38%) y los giros efectuados en la vigencia (2,13%).

**Gráfica No. 5.** Ejecución Presupuestal del Plan de Desarrollo por Eje. Diciembre 2016.



Fuente: PREDIS vigencia 2016

De acuerdo con la información presupuestal el 83,6% del presupuesto comprometido en el 2016 está representado en los temas de malla vial y espacio público (48,1%), parques vecinales y de bolsillo (6,8%),



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

apoyo económico a persona mayor mediante entrega de subsidio tipo C (10,7%) y fortalecimiento institucional (18%).

**Tabla No. 1.** Ejecución Presupuestal por Líneas de Inversión.

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución acumulada contratada 2013-2016	Ejecución acumulada entregada 2013-2016	Compromisos Dic 2016	Giros Dic 2016	Ejecución presupuestal a Dic. 2016 (% de compromisos)
1	Malla vial y espacio público	Km/carril de malla vial local recuperados	138,3	100,8	\$10.587.890.001	\$ 274.151.034	<b>48,1%</b>
		m2 de espacio público construidos.	7.250	5.000			
		m2 de espacio público recuperado	129.560	65.537			
2	Parques	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	64	49	\$ 1.499.955.674	\$ 0	<b>6,8%</b>
3	Subsidio tipo C	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	885	885	\$ 2.343.744.000	\$ 1.157.122.168	<b>10,7%</b>
4	Fortalecimiento institucional	Estrategias realizadas de fortalecimiento institucional	4	4	\$ 3.969.611.988	\$ 1.868.221.053	<b>18,0%</b>
5	Otras inversiones				\$ 3.597.358.193	\$ 1.279.006.413	<b>16,4%</b>
<b>Total presupuesto de inversión comprometido</b>					<b>\$21.998.559.856</b>	<b>\$4.578.500.668</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: MUSI y PREDIS vigencia 2016

## 5. PRINCIPALES LOGROS 2016

A continuación se presentan los principales logros de la Administración Local relacionados con los recursos de la vigencia 2016:

### ***EJE 1 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.***

- Se beneficiarán 1.250 personas mayores de la localidad, desarrollando acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad, mediante actividades de sensibilización en hábitos saludables; para lo cual se suscribió el convenio interadministrativo No. 151 de 2016 con la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.



- A través de Convenio Interadministrativo (No. 114) con la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. se beneficiarán 90 personas en condición de discapacidad a través del otorgamiento de ayudas técnicas (sillas de ruedas, colchones anti escaras, coches, sillas de baño, zapatos ortopédicos, camas hospitalarias y kit para invidentes, entre otros).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



- Se fortalecerán los procesos académicos de 5.058 estudiantes de instituciones educativas públicas, apoyando salidas a escenarios que enriquezcan su aprendizaje en áreas de ciencias sociales, naturales y literatura, entre otras. En este sentido, se suministrará servicio de transporte a 5.000 estudiantes, para apoyar las actividades extraescolares complementarias, y 58 más, recibirán ayudas para el desarrollo de actividades pedagógicas en la ciudad de Cartagena.
- Se amplió la cobertura del Centro Orquestal de Puente Aranda con 250 cupos, pasando de 500 beneficiarios a 750. Así mismo, para garantizar escenarios dignos de formación musical, se abrió una nueva sede para un total de tres, contando las que han venido funcionando en los salones de las Juntas de Acción Comunal en los barrios de Ponderosa y Tejar.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- Se beneficiaron alrededor de 7.950 puentearandinos con actividades lúdicas y culturales, mediante el desarrollo del Festival del Viento (barrio Carabelas); la Quema del Diablo (barrio el Tejar) y conmemoraciones tradicionales locales como los días de la Familia; la Persona con Discapacidad; los Niños- Halloween; la Persona Mayor; Eliminación de Violencias contra la Mujer; Afrocolombianidad y Policía. Estos espacios también beneficiaron a artistas de la base cultural local.



- En el barrio Milenta alrededor de 9.000 personas participaron de la conmemoración del cumpleaños 443 de Puente Aranda a través del llamado Tropicongierto.



- La Navidad en Puente Aranda, contó con la realización de 16 novenas en 15 barrios de la localidad y 1 en la Cárcel Modelo, lugares que cuales fueron seleccionados como incentivo del Concurso de Pesebres Ecológicos Puente Aranda Mejor Para Todos. Las novenas fueron un espacio de unión



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

familiar, en las que 5.000 puentearandinos disfrutaron de obras de teatro, presentaciones musicales locales, kits navideños y rifas entre los niños asistentes.



- Con el programa “Hábitos y Estilos de Vida Saludable” 560 personas se beneficiaron gratuitamente, a través de actividad física diaria, en 18 barrios de la localidad.



- Con el programa de Actividad Física para Adulto Mayor en 11 barrios de la localidad se están beneficiando 362 personas mayores de 55 años, con actividades recreo-deportivas, las cuales además de ser una alternativa para el aprovechamiento del tiempo libre, están contribuyendo al mejoramiento de su salud y calidad de vida.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



- En 22 barrios de la localidad se benefician 850 niños/as y jóvenes a través de las “Escuelas de Formación Deportiva”, en las cuales se dictan 6 disciplinas deportivas: fútbol, fútbol de salón, baloncesto, tenis de mesa, patinaje y Taekwondo.



- Cerca de 800 personas se benefician los fines de semana el programa Recreo vía el cual se ejecuta en alianza con el IDRD durante en la ciclovia del “Parque el Sol” los días domingos y festivos.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



- Se otorgó dotación de uniformes a 375 deportistas que hicieron parte de los Juegos Interbarriales en las categorías de Baloncesto, Fútbol 8, Voleibol y Banquitas.
- Continuamos entregando 885 subsidios económicos a personas mayores en condición de vulnerabilidad generando el acceso a vestido, vivienda y alimentación con necesidad básica suplida y el acompañamiento social a través de los encuentros de desarrollo humano.



## ***EJE II. Un territorio que enfrenta al cambio climático y se ordena alrededor del agua.***

- Se intervinieron 19 segmentos viales para un total de 4.47 Km/ Carril, en los barrios Santa Isabel Occidental, San Eusebio, San Gabriel, San Rafael, Ciudad Montes 2, Gaitana Cortes,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Torremolinos, Veraguas y Tejar. Esta intervención representa la mejora en la movilidad ya que se conectan con las avenidas y los equipamientos públicos del sector; lo anterior teniendo en cuenta Gracias la participación de la ciudadanía en cabildos Malla Vial.

- Se entregaron al servicio de la comunidad 2 canchas de fútbol: Bochica y Champions, con el propósito de incentivar los programas deportivos y culturales de la Alcaldía Local a través de las escuelas de participación.



### ***EJE III Una Bogotá, que defiende y fortalece lo público.***

- Apoyamos a Organizaciones Sociales y Comunales, con el suministro de transporte para garantizar la participación ciudadana en diferentes actividades locales y distritales.
- Se realizaron 2 capacitaciones de Control Social y Veeduría Ciudadana, dirigida a líderes comunitarios de la localidad.
- Se beneficiarán 600 puentearandinos a través de campañas de derechos humanos.
- Se favorecerán 1.000 personas, entre estudiantes y padres de familia a través de campañas de seguridad y convivencia ciudadana entorno a los Centros Educativos Distritales Locales.

## OTROS LOGROS ALCANZADOS

- ❖ El Área de la Coordinación Normativa y Jurídica de la Alcaldía Local de Puente Aranda, en cumplimiento del Art. 23 de la Constitución Nacional dio repuesta al 85% de las solicitudes radicadas por los ciudadanos, entidades del orden nacional y Distrital y Entes de Control, en temas relacionados con el incumplimiento de requisitos para funcionamiento de los establecimientos de comercio, obras y urbanismo, propiedad horizontal, espacio público, seguridad y convivencia, ocupación temporal del espacio público, realización de eventos masivos, gestión de riesgos, manejo de residuos sólidos, cuidado y protección del ambiente, entre otros.
- ❖ En el marco del impulso procesal a las actuaciones administrativas el equipo de la Coordinación Normativa y Jurídica profirió 213 Actos Administrativos que decidió la situación jurídica de fondo en cuanto al cierre de los establecimientos y restitución de espacio público.
- ❖ La Administración Local fallo de fondo el 20% de las actuaciones anteriores al año 2015, referentes al Régimen Urbanístico y de Obras; Establecimientos de Comercio y Espacio Público fondo y el 100% de las actuaciones anteriores al año 2012 existentes en obras.
- ❖ Fueron proferidos 420 actos administrativos a fin de que los ciudadanos acaten las normas urbanísticas.
- ❖ En forma definitiva fueron fallados el 13% de las actuaciones administrativas que se adelantaron entre el 2013 y 2016.
- ❖ Se adelantaron 29 operativos de control de establecimientos de comercio en Parqueaderos, panaderías, veterinarias, peluquerías, Establecimientos Educativos, control de venta y consumo de licor en establecimientos no permitidos para ello, centros Comerciales, metrología, residencias y hoteles, restaurantes, bodegas de reciclaje y venta de carnes frías-pavos.
- ❖ Se efectuaron 5 operativos de recuperación del Espacio Público por ventas informales.
- ❖ Se realizaron 8 operativos de control de obras esto con el fin de evitar la construcción sin la debida licencia de construcción. En este sentido fueron con selladas de manera preventiva de 26 obras e imposición de sellos por parte de la policía.

## GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA LOCAL 2016

Como propósito fundamental de la Puente Aranda Mejor Para Todos está consolidar una localidad con escenarios seguros, generando espacios de participación y comunicación que permitan construir una verdadera interlocución entre la comunidad, la administración local y la Policía. Entendiendo que la construcción de dinámicas que permitan la disminución de delitos implica el compromiso de todos se ha trabajado en varios contextos a saber:

- Participación Comunitaria y Prevención.
- Inspección Vigilancia y Control.
- Intervención del Espacio público.

## Participación Comunitaria y Prevención

Se realizaron 49 reuniones de seguridad con comunidad, a través de las cuales se recibió información e inquietudes por parte de la ciudadanía para priorizar y gestionar lazos de comunicación directa entre residentes, Administración Local y Policía.

Derivado de este escenario de participación, se han constituido grupos de gestión en seguridad comunitaria, que a través de la colaboración activa de las instituciones y la comunidad ha permitido reacción oportuna de la Policía ante las solicitudes que se efectúan en los grupos de seguridad.



Con la participación de la Unidad Administrativa Especial de Servicios especiales UAESP, se inspeccionaron cerca de 35 parques identificados por la comunidad, Policía, Consejos Locales de Seguridad y Juntas Zonales de Seguridad, como escenarios inseguros por su baja iluminación, fenómeno que impide el goce y disfrute de la comunidad de espacios recreo deportivos. En este sentido, esta entidad intervendrá en el primer trimestre del año 2017 alrededor de 23 parques con cambio de luminarias amarillas a luminarias blancas.

### ***Inspección Vigilancia y Control IVC***

140 establecimientos de comercio fueron visitados, en 21 operativos de Ley 232 de 1995. Estos se llevaron a cabo con la participación de la Subred Sur Occidental de Salud; la XVI Estación de Policía, Bomberos y funcionarios de la Alcaldía Local.



### ***Intervención del Espacio público***

Se realizó intervención de recuperación a los 4 canales de la localidad (Albina, Comuneros, Río Fucha, Río Seco) a través de 10 operativos de recuperación mediante los cuales se recolectaron 451 mts<sup>3</sup> de residuos sólidos que generaban percepción de inseguridad en la localidad.

El 21 de agosto de 2016 se realizó intervención por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá en la rotonda de la Carrera 30 con Calle 6, donde se ubicaron cerca de 400 habitantes de calle después de la intervención del Bronx.

En este punto 500 funcionarios entre Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto para la Promoción de la Niñez y la Juventud IDIPRON, Personería de Bogotá y la Subdirección de Seguridad Ciudadana de la Secretaría Distrital de Gobierno acompañaron el operativo, en el que se realizó la restitución de derechos a la población intervenida para su traslado a los Centros de Acogida del Distrito.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Movilidad se adelantaron 8 operativos de tránsito, mitigando principalmente el parqueo indebido y por ende el riesgo de hurto, ya que esta situación implica un factor de oportunidad para los delincuentes.



## GESTION DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

- Capacitación en Sistema Comando de Incidentes avalada por *United States Agency International Development USAID*, a funcionarios y empresarios de la localidad de Puente Aranda, en conjunto con la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB, para fortalecer las estrategias de atención de respuesta de emergencias en la localidad de Puente Aranda.
- Sensibilización en primeros auxilios; curso primer respondiente; evacuación, fisicoquímica del fuego a docentes brigadistas de 25 instituciones de educación básica primaria y secundaria, tanto públicas como privadas de la localidad de Puente Aranda.
- Atención y acompañamientos al 100% de los eventos de emergencia que se suscitaron en el periodo, de igual manera a los eventos de aglomeración de alta complejidad, según lo establece el Decreto 599 de 2013.
- Se llevaron a cabo 2 operativos de recuperación de puntos críticos en conjunto con Aseo Capital, Secretaría Distrital de Integración Social y la Policía Metropolitana. Se recolectaron cerca de 45 toneladas de residuos sólidos.

- Se realizaron 3 operativos en conjunto con la Policía y la Secretaría Distrital de Ambiente por delito ambiental, 9 personas judicializadas.
- Se generaron 2 operativos de publicidad exterior visual (480 elementos desmontados).
- Se llevó a cabo la celebración del día de los niños/as para 100 hijos de los recuperadores de la localidad.
- Se realizaron 2 jornadas de Puente Aranda Todorreno. La Alcaldía Local junto con instituciones de orden local y Distrital llegaron a los barrios Galán y Ponderosa, para escuchar a la comunidad y dar soluciones a sus problemáticas.
- El Plan Institucional de Gestión Ambiental para la vigencia 2017 - 2020, fue concertado entre la Alcaldía Local de Puente Aranda y la Secretaría Distrital de Ambiente.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## 6. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2016

Ver Anexo No 1.



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293